

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 14 de febrero de 2025.

COMUNICADO

DGDDH/025/2025

CNDH y DEFENSA refrendan Convenio de Colaboración para proteger, promover y difundir los derechos humanos

- **La Presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, dijo que las relaciones entre el Organismo y la Secretaría “no son de complicidad, ni de encubrimiento, sino de concurrencia de esfuerzos para servir mejor al pueblo”**
- **El Director de Derechos Humanos de la DEFENSA, Alfredo Piñeiro Escoto, apuntó que el Convenio simboliza el compromiso de las Fuerzas Armadas para garantizar los derechos humanos de todas las personas**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), a través de la presidenta, maestra Rosario Piedra Ibarra y el general secretario Ricardo Trevilla Trejo, firmaron un Convenio General de Colaboración que tiene como propósito conjuntar esfuerzos para la atención, respeto, promoción, investigación académica, capacitación y profesionalización en materia de derechos humanos.

La maestra Piedra Ibarra dijo que el convenio firmado consolida las relaciones previas entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría de la Defensa Nacional, mismas que no son de complicidad, ni de encubrimiento, sino de concurrencia de esfuerzos para servir mejor al pueblo.

Durante el acto, realizado en las instalaciones del Heroico Colegio Militar, recordó que el pueblo de México encomendó a las Fuerzas Armadas responsabilidades muy sensibles que tienen que ver, entre otras cosas, con la protección de las personas y con la preservación de la paz, por lo que desde la CNDH existe el compromiso de apoyarles “para fortalecer en su

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

personal la idea de que en el tiempo en el que vivimos los derechos humanos y el uso de la fuerza no están reñidos”, sino que se complementan.

En este sentido, reconoció la voluntad del Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional para seguir avanzando en el esfuerzo compartido de servir al pueblo y subrayó la disposición de dicha institución castrense para aceptar las recomendaciones emitidas por este organismo nacional, aun cuando no son vinculantes; así como para trabajar conjuntamente en la búsqueda de nuevas formas, nuevos protocolos de actuación y mejores prácticas que permitan evitar las violaciones a derechos humanos y más aún, prevenirlas.

Ante las complicaciones que enfrenta el personal castrense día a día por la cantidad de situaciones inesperadas e imprevistas en las que tienen que responder, a lo cual se suma el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, manifestó la disposición de la Comisión Nacional de apoyarles en su objetivo de hacer cumplir la ley y completar las misiones que les encarguen, respetando los derechos humanos de las personas y del pueblo al que, dijo, nos debemos.

Por último, expresó que en este nuevo tiempo que nos ha tocado vivir, no podemos obviar que el ideal de una sociedad más justa, más respetuosa de los derechos y más comprometida con la legalidad no podrá lograrse sin la participación de cada una de las personas que forman parte de la DEFENSA, que hay que decirlo y reconocerlo -afirmó- es una de las instituciones pilares del Estado Mexicano.

En presencia del secretario de la DEFENSA, el general Trevilla Trejo, el director de Derechos Humanos de dicha institución, el general Alfredo Piñeiro Escoto, quien coincidió con la presidenta de la Comisión Nacional en el sentido de que ambas instituciones velan permanentemente por el bienestar del pueblo de México y el Convenio simboliza el compromiso de las Fuerzas Armadas para cumplir con el mandato constitucional que impone a todas las autoridades el deber de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de todas las personas.

Dijo que los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional fortalecerán, a través del citado acuerdo, sus conocimientos en temas de derechos humanos, con objeto de regir su actuación dentro de las operaciones militares que se realicen en todo el país, mediante cursos presenciales y en línea, conferencias y videoconferencias sobre temas de uso de la fuerza,

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

libertad de expresión, derechos humanos de las mujeres, de las personas migrantes y de los pueblos y comunidades indígenas, entre otros.

La presidenta Rosario Piedra Ibarra realizó un recorrido por las instalaciones del Heroico Colegio Militar, y estuvo acompañada por Francisco Estrada Correa, secretario ejecutivo de la CNDH y las personas titulares de la Primera, Tercera y Sexta Visitadurías Generales, Claudia Franco, Nestora Salgado y Romeo Cartagena, así como por la Directora General del CENADEH “Rosario Ibarra de Piedra”, Rosy Laura Castellanos Mariano y la Directora General de Difusión, Aline Juárez; mientras que por la Secretaría de la Defensa Nacional asistieron Enrique Covarrubias López, subsecretario de la Defensa Nacional; Enrique Martínez Torres, oficial mayor; Maximiliano Cruz Ramos, inspector y controlador; Arturo Coronel Flores, jefe de Estado Mayor Conjunto; Norberto Cortés Rodríguez, comandante del Ejército Mexicano; Óscar Rubio Sánchez, comandante de la Fuerza Aérea Mexicana; Hernán Cortés Hernández, comandante de la Guardia Nacional y Juan Ernesto Estrada González, director del Heroico Colegio Militar.

¡Defendemos al pueblo!
